

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2011

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO	CAPÍTULO	01

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo a Junio 2010	Estimación 2012	Meta 2011	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<ul style="list-style-type: none"> •Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de subsidios otorgados para proveer y reparar viviendas durante el período de gobierno, respecto de la meta del período de Gobierno 2010-2014</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de subsidios otorgados para proveer y reparar viviendas/Número total de subsidios destinados para proveer y reparar viviendas en el periodo de Gobierno 2010 al 2014)*100</p>	0 %	N.C.	N.C.	5 % (27903/60000)*100	0 %	64 % (385188/600000)*100	10%	Reportes/Informes Informe de avance al 31 de Diciembre	1	1
			H: 0 M: 0			H: 2 (11903/60000)*100 M: 3 (16000/60000)*100	H: 0 M: 0	H: 26 (154075/600000)*100 M: 39 (231112/600000)*100				
<ul style="list-style-type: none"> •Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de subsidios otorgados al año t, respecto del Plan de Reconstrucción</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de Subsidios Otorgados del plan de reconstrucción al año t / Número total de Subsidios del Plan de Reconstrucción)*100</p>	0 %	N.C.	N.C.	13 % (25111/200000)*100	0 %	100 % (199241/2000000)*100	10%	Reportes/Informes Informe de avance al 31 de Diciembre	2	2
			H: 0 M: 0			H: 5 (10000/200000)*100 M: 8 (15111/200000)*100	H: 0 M: 0	H: 40 (79697/2000000)*100 M: 60 (119544/2000000)*100				

<p>•Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales -Programa de Habitacional »Subsidios Fondo Solidario de Vivienda Título I, II y III -Programa: Fondo Solidario de Vivienda Evaluado en: 2006</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de viviendas terminadas respecto de los subsidios otorgados del Programa FSV I construcción, ejecutados dentro de los 21 meses de vigencia.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de Viviendas terminadas/Número de Subsidios Otorgados del Programa FSV I, ejecutados dentro de los 21 meses de vigencia.)*100</p>	<p>0 %</p> <p>H: 0 M: 0</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>39 % (25005/64947)*100</p> <p>H: 23 (15003/64947)*100</p> <p>M: 15 (10002/64947)*100</p>	<p>0 %</p> <p>H: 0 M: 0</p>	<p>00</p> <p>50 % (21059/42118)*100</p> <p>H: 30 (12635/42118)*100</p> <p>M: 20 (8423/42118)*100</p>	<p>10%</p>	<p>Reportes/Infor mes Informe DITEC</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
<p>•Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales -Programa: Fondo Solidario de Vivienda Evaluado en: 2006</p>	<p><u>Economía/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de recursos otorgados en los programas de subsidios para proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables del Programa Habitacional del año t, respecto de los recursos totales del programa de subsidios del año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Monto de recursos otorgados en los programas de subsidios destinados a proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil)./Monto total de recursos del programa de subsidios destinados a proveer viviendas del año t)*100</p>	<p>0 %</p> <p>H: 0 M: 0</p>	<p>82 % (23904613/28989607)*100</p> <p>H: 33 (9561845/28989607)*100</p> <p>M: 49 (14342768/28989607)*100</p>	<p>89 % (35276991/39649866)*100</p> <p>H: 36 (14110796/39649866)*100</p> <p>M: 53 (21166195/39649866)*100</p>	<p>35 % (7406102/21199737)*100</p> <p>H: 14 (2962441/21199737)*100</p> <p>M: 21 (4443661/21199737)*100</p>	<p>0 %</p> <p>H: 0 M: 0</p>	<p>84 % (15435441/183244141)*100</p> <p>H: 34 (6174200/183244141)*100</p> <p>M: 51 (9261241/183244141)*100</p>	<p>10%</p>	<p>Reportes/Infor mes Informe de avance al 31 de Diciembre, de la División de Política Habitacional</p>	<p>4</p>	<p>4</p>
<p>•Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales -Programa: Fondo Solidario de Vivienda Evaluado en: 2006</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de subsidios otorgados en el año t que están destinados a proveer viviendas focalizados en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil), respecto del total de subsidios</p>	<p>(Número de subsidios otorgados en el año t que están destinados a proveer viviendas, focalizados en los grupos vulnerables</p>	<p>0 %</p> <p>H: 0 M: 0</p>	<p>65 % (57066/87699)*100</p> <p>H: 26 (22826/87699)*100</p>	<p>74 % (69729/94158)*100</p> <p>H: 30 (27892/94158)*100</p>	<p>25 % (13324/52634)*100</p> <p>H: 10 (5330/52634)*100</p>	<p>0 %</p> <p>H: 0 M: 0</p>	<p>65 % (32934/50932)*100</p> <p>H: 26 (13173/50932)*100</p>	<p>10%</p>	<p>Reportes/Infor mes Informe de avance al 31 de Diciembre, de la División de Política Habitacional</p>	<p>5</p>	<p>5</p>

	destinados a proveer viviendas en el Programa del año t. Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI	(primer y segundo quintil)/Número de subsidios destinados a proveer viviendas en el Programa Habitacional del año t)*100		699)*100 M: 39 (34240/87 699)*100	158)*100 M: 44 (41837/94 158)*100	4)*100 M: 15 (7994/5263 4)*100		934)*100 M: 39 (19760/50 934)*100				
<ul style="list-style-type: none"> •Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales <ul style="list-style-type: none"> -Programa de Habitacional <ul style="list-style-type: none"> »Subsidios Fondo Solidario de Vivienda Título I, II y III •Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales <ul style="list-style-type: none"> -Asistencia Técnica y Gestión de Calidad 	<u>Calidad/Productos</u> 6 Porcentaje promedio de cumplimiento de los estándares de calidad, establecidos para la aplicación del MITO, de todas las obras en ejecución del FSV I Llamados Regulares, en el mes t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Sumatoria de los promedios de cumplimiento de los estándares de calidad por proyecto, establecidos para la aplicación del MITO al mes t para todos los proyectos en ejecución del FSV I Llamados Regulares/Nº total de proyectos FSV I Llamados Regulares en ejecución en el mes t) * 100)*100	0 %	N.C.	87 % (5467/6278)*100	92 % (2482/2684)*100	0 %	90 % (4429/4907)*100	10%	Reportes/Infor mes Planilla Supervisión MITO FSV	6	6
<ul style="list-style-type: none"> •Planificación y Gestión de Proyectos de Barrios <ul style="list-style-type: none"> -Programa de Recuperación de Barrios 	<u>Eficacia/Productos</u> 7 Porcentaje de Contratos de Barrios terminados respecto del total de Barrios del Programa Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(Número de Contrato de barrios terminados al año t/Número total de barrios del Programa)*100	N.M.	N.M.	23 % (45/200)*100	23 % (45/200)*100	28 % (55/200)*100	46 % (91/200)*100	10%	Reportes/Infor mes Oficio de SEREMI a Subsecretaría indicando los barrios priorizados para el año Reportes/Infor mes Oficio de SEREMI a	7	7

										Subsecretaria reportando el término de la ejecución de los contratos de barrios priorizados.		
<p>•Planificación y Gestión de Proyectos de Barrios</p> <p>-Programa de Pavimentos Participativos</p> <p><i>Programa: Pavimentación Participativa</i></p> <p><i>Evaluado en: 2007</i></p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>8 Porcentaje de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t, en relación a los Km lineales comprometidos según presupuesto vigente.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(Número de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t/Número de Km lineales comprometidos según presupuesto vigente.)*100	0 %	100 % (394/394) *100	100 % (430/430) *100	67 % (159/236)*100	0 %	100 % (202/202) *100	10%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Informe de kilómetro lineales de Pavimentos Participativos</p> <p><u>Formularios/Fichas</u></p>	8	8
<p>•Planificación y Gestión de Proyectos de Ciudad</p> <p>-Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>9 Porcentaje de comunas de bajos ingresos atendidos por el Programa anual de Espacios Públicos respecto del total de comunas atendidas por el Programa.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(N° de comunas de bajos ingresos con proyectos atendidos por el Programa anual de Espacios Públicos /N° total de comunas con proyectos atendidos por el Programa anual de Espacios Públicos)*100	21 % (6/28)*100	10 % (8/80)*100	11 % (3/28)*100	12 % (3/25)*100	12 % (3/25)*100	18 % (3/17)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Planilla Base de información Depto. Obras Urbanas.</p>	9	9
<p>•Planificación y Gestión de Proyectos de Ciudad</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>10 Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	(Número de Proyectos Urbanos Terminados en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar el año t)*100	0 %	N.M.	N.M.	38 % (15/40)*100	0 %	100 % (42/42)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe DDU</p>	10	10

	Aplica Gestión Territorial: SI											
--	--------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Notas:

1 Se considera el Programa Habitacional de cada año que implica subsidios para adquisición de vivienda, es decir FSV I y II, DS40 y Leasing, y subsidios para repación, PPPF. Incluye Programa Regular y Reconstrucción.

2 El Indicador considera los Subsidios incorporados en el Plan de Reconstrucción.

Para la definición de Programa Anual de Reconstrucción, se adopta lo establecido en la Ley de Presupuesto "El Programa del año quedará conformado exclusivamente por aquellos subsidios cuyo proceso de postulación haya concluido el 31 de Diciembre del año correspondiente"

3 El universo de proyectos a considerar seran aquellos cuyo inicio de vigencia de subsidio no sea posterior al 31.03.2010, pues sólo estos subsidios completan el plazo de vigencia de los subsidios dentro del año 2011. El número de subsidios otorgados del Programa FSV I construcción, ejecutados dentro de los 21 meses de vigencias, no considera los subsidios "eliminados".

4 El Indicador considera los Subsidios focalizados en el primer y segundo quintil correspondientes a:

Fondo Solidario de Vivienda I, II y III (Subsidio Rural). Para el Programa total, se agregan Sistema de Subsidio Habitacional y Leasing. Cifras se deben expresar en UF.

Para la definición de Programa Anual, se adopta lo establecido en la Ley de Presupuesto "El Programa del año quedará conformado exclusivamente por aquellos subsidios cuyo proceso de postulación haya concluido el 31 de Diciembre del año correspondiente"

El porcentaje global de focalización de los recursos considera un porcentaje aún no regionalizado, que se distribuye durante el año. Por tanto la sumatoria de las cifras regionales no totalizan el porcentaje nacional de focalización, Solo incluye Programa Regular

5 El Indicador considera los Subsidios focalizados en el primer y segundo quintil correspondientes a:

Fondo Solidario de Vivienda I, II y III (Subsidio Rural). Para el Programa total, se agregan Sistema de Subsidio Habitacional y Leasing. Para la definición de Programa Anual, se adopta lo establecido en la Ley de Presupuesto "El Programa del año quedará conformado exclusivamente por aquellos subsidios cuyo proceso de postulación haya concluido el 31 de Diciembre del año correspondiente"

Solo incluye Regular

6 La correcta aplicación del MITO, considera:

- Aplicación de las fichas
- Fichas actualizadas y aprobadas por los ITO correspondientes
- Coherencia entre el tipo de obra y fichas aplicadas
- Desarrollo de la obra en los rangos de Evaluación.

Se aplica sólo a proyectos en ejecución, que no se encuentren paralizados.

El cálculo se obtiene desde la planilla de consulta regional, publicada en sharepoint por la región, en función de las opciones de llenado para cada ficha del MITO (Manual de Inspección Técnica de Obras). -Reportes de carácter mensual.

El MITO mide a través de fichas el estandar de calidad de la obra por cada proyecto, y se mide en porcentaje de cumplimiento, el promedio de estas fichas indica en que porcentaje cumple la obra con el estandar solicitado.

Las cifra en el numerador y denominador son variables, depende del N° de proyectos que se vayan seleccionando e inicien su ejecución de obras mensualmente.

7 El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Iniciativas Sociales (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa).

Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término tanto de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio, como las obras vinculadas al Telecentro y Obra de Confianza.

- Se mantendrá el denominador de 200 Barrios del Programa de Recuperación de Barrios, en el entendido que no se ha formalizado la intervención que se desarrollará en los barrios Pedro de Valdivia Bajo en la región de Bio Bio y la Viñitas en la Región Metropolitana.

8 Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados = Pavimentos Participativos Pavimentados.

9 Se entenderá por Comuna de bajos ingresos aquellas que poseen sobre un 23% de población pobre o indigente , según dato Mideplan.El Programa anual es aquel que se inicia durante el año.

10 Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide etapas de proyectos a terminar (Diseño, Ejecución, Exporpiaciones, otros)

Supuesto Meta:

1 1.-Que no se atiendan situaciones de Emergencia con cargo a los recursos del Programa Regular y/o del Plan de Reconstrucción. 2.- Que no existan modificaciones en la distribución y/o focalización del Programa Regular y/o Reconstrucción que alteren el Programa 2011. 3.-Que exista disponibilidad presupuestaria.4.- Que no existan modificaciones de la Política Habitacional que alteren la distribución y/o focalización en el Programa Regular y/o Reconstrucción.

2 1.-Que no se atiendan situaciones de Emergencia con cargo a los recursos del Programa del Plan de Reconstrucción. 2.- Que no existan modificaciones que alteren el Programa 2011. 3.-Que exista disponibilidad presupuestaria.4.- Que no existan modificaciones de la Política Habitacional que alteren Programa del Plan Reconstrucción.

3 Que presupuestariamente existan recursos para el pago de los subsidios.

4 1.- Que no se atiendan situaciones de Emergencia con cargo a los recursos del Programa autorizado. 2.- Que no existan modificaciones en la distribución y/o distribución que alteren el Programa 2011. 3.-Que exista disponibilidad presupuestaria. 4.-Que no existan modificaciones de la Política Habitacional que alteren la distribución y/o distribución en el Programa 2011.

5 1.- Que no se atiendan situaciones de Emergencia con cargo a los recursos del Programa autorizado. 2.- Que no existan modificaciones en la distribución y/o distribución que alteren el Programa 2011. 3.-Que exista disponibilidad presupuestaria. 4.-Que no existan modificaciones de la Política Habitacional que alteren la distribución y/o distribución en el Programa 2011.

6 Que no existan cambios en la política ministerial que modifique la aplicación del MITO.
Que presupuestariamente existan recursos para selección de proyectos.

7 Que exista disponibilidad presupuestaria.

8 Que exista disponibilidad presupuestaria.

9 Que exista disponibilidad presupuestaria.

10 Que exista disponibilidad presupuestaria.